

ASOCIACION DE PROPIETARIOS
EUROVILLAS.

D. MANUEL SILES _____, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN EUROVILLAS, SITUADA EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE NUEVO BAZTÁN Y VILLAR DE OLMO DE MADRID,

CERTIFICA:

QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CITADA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1.990, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS DERIVADOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL EJERCICIO 1.989.

2º.- INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA.

3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO ANTERIOR.

4º.- FUTURO DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS.

5º.- AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES, MAQUINARIA, EQUIPO DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS A LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DE EUROVILLAS.

6º.- RENOVACIÓN ESTATUTARIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

QUE DERIVADOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE ADOPTARON POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1º.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS ANTERIORES.

2º.- APROBAR EL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA.

3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE EJERCICIO ANTERIOR.

4º.- APROBAR LA EXTINCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, REFERIDAS A LA ACTIVIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA URBANIZACIÓN POR CORRESPONDER ESTA FUNCIÓN A LA NUEVA ENTIDAD ADMINISTRATIVA DE CONSERVACIÓN DE EUROVILLAS, QUEDANDO APROBADO ASÍ MISMO QUE, NO SE CONVOCARÁN NUEVAS ASAMBLEAS HASTA QUE LA ASOCIACIÓN NO RECIBA EL ACTIVO CONSOLIDADO EN EL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE EUROVILLAS, EN CUYO MOMENTO, SE CONVOCARÁ LA OPORTUNA ASAMBLEA PARA DECIDIR DEFINITIVAMENTE EL FUTURO DE ESTA ASOCIACIÓN.

5º.- SE APROBÓ LA AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIÓN DE BIENES DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS A LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DE EUROVILLAS.

6º.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA RATIFICAR EN SUS CARGOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, HASTA EL MOMENTO EN QUE SE CONVOQUE UNA PRÓXIMA ASAMBLEA PARA PROPONER LA DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO CONTENIDO EN EL PROYECTO DE REPARCELACIÓN, SIENDO LOS RATIFICADOS LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: D. JOSE DOM
VICEPRESIDENTE: D. FER
TESORERO: D. RAFAEL BA
VICETESORERO: D. EPIFA
SECRETARIO: D. MANUEL
VOCAL: D. JOSE RODRIGU
VOCAL. D. FELIZ GOMEZ .
VOCAL: D. ARMANDO FEI

Y PARA QUE CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON EL Vº Bº DEL PRESIDENTE, EN EUROVILLAS, NUEVO BAZTÁN (MADRID), A NUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

EL SECRETARIO

FDO: FERNANDO DE JUANES

FDO MANUEL SILES